



CABILDO INDÍGENA DE LÓPEZ ADENTRO CALOTO CAUCA.

AUTORIDAD TRADICIONAL INDÍGENA.

Art 3 de la ley 89 de 1890.

RESOLUCION N°.034 del 14 de agosto de 1996-INCORA
Y acuerdo 104 del 29 Marzo de 1996 Ampliación INCODER

NIT.901224726-9

Sede principal comunidad indígena de Pilamo.

Municipio de Caloto Cauca.

EL CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO LOPEZ ADENTRO CALOTO CAUCA EN USO DE SUS FACULTADES LEGÍTIMAS QUE LE CONFIERE LA LEY DE ORIGEN, DERECHO PROPIO, LOS USOS Y COSTUMBRES; ADEMÁS LAS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890 Y LOS ARTÍCULOS 246, 329 Y 330 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES 169 DE OIT, LA DECLARACIÓN UNIVERSAL SOBRE DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA ONU.

COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA

La Autoridad Indígena del territorio de López Adentro Caloto, informa a la comunidad en general y a la opinión pública que continua hechos de amenaza a las autoridades ancestrales, dinamizadores y equipo de apoyo de la autoridad de este territorio de López Adentro, en la mañana del día de 19 de agosto se encuentra en las oficinas del de la autoridad una nota amenazante del frente Dagoberto ramos del comando coordinador de occidente de las FARC.

En la amenaza escrita se encuentran el gobernador principal, TEODORO COICUE, RAFAEL COICUE, miembro del equipo de apoyo, DANIEL ESTRADA dinamizador equipo jurídico, TULIO DINDICUÉ ex autoridad y ex coordinador de los kiwe tegnas "guardia indígena, CARLOS SÁNCHEZ exgobernador y actual candidato al consejo del resguardo López Adentro por el movimiento alternativo MAIS, ÁLVARO ESTRADA actual coordinador de los kiwe tegnas de este territorio, junto con la nota amenazante se encuentran diversas vainillas de fusil y un cartucho de revolver al igual que un cartel alusiva al comando coordinador de occidente de las FARC y una nota donde indican "desaparezcan del territorio y les dan 72 horas sino continúan.

Las autoridades hacen un llamado urgente a las entidades de derechos humanos el cuidado y protección de nuestras comuneros y líderes, ya que las amenazas se han venido cumpliendo y a la fecha han presentado 10 homicidios en su mayoría jóvenes de nuestras comunidades, también se han presentado reclutamientos y desplazamiento forzado de unas familias, una vez más estos hechos generan desarmonía al Interior de nuestro territorio, entorpeciendo el ejercicio legítimo de autoridad quien busca el respeto a la vida, la defensa del territorio.

Las AUTORIDAD INDÍGENA DEL TERRITORIO DE LÓPEZ ADENTRO realizamos un llamado de urgencias frente a la situación humanitaria a los derechos humanos, defensoría del pueblo y organizaciones de DDHH Nacional e Internacional, velen por la integridad física de nuestros comuneros. También denunciarnos la violación sistemática que se viene presentando contra nuestros líderes y autoridad que ponen en peligro a nuestro territorio.

CL. 3176025081- 3158685079. Email. cabildoindigenalopezadentro@yahoo.com

Kilómetro 9 vía Caloto- Corinto



CABILDO INDÍGENA DE LÓPEZ ADENTRO CALOTO CAUCA.
AUTORIDAD TRADICIONAL INDÍGENA.

Art 3 de la ley 89 de 1890.

RESOLUCION N°.034 del 14 de agosto de 1996-INCORA
Y acuerdo 104 del 29 Marzo de 1996 Ampliación INCODER
NIT.901224726-9

Sede principal comunidad indígena de Pilamo.

Municipio de Caloto Cauca.

EL CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO LOPEZ ADENTRO CALOTO CAUCA EN USO DE SUS FACULTADES LEGITIMAS QUE LE CONFIERE LA LEY DE ORIGEN, DERECHO PROPIO, LOS USOS Y COSTUMBRES; ADEMÁS LAS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890 Y LOS ARTÍCULOS 246, 329 Y 330 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES 169 DE OIT, LA DECLARACIÓN UNIVERSAL SOBRE DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA ONU.

Las AUTORIDAD INDÍGENA DEL TERRITORIO exigimos a los actores armados, el respeto a la vida e integridad de nuestra comunidad, el respeto a nuestra cosmovisión como pueblo nasa.

Exigimos a los órganos de control, fiscalía procuraduría adelantar las acciones correspondientes para salvaguardar la vida de la comunidad del territorio.

Hacemos un llamado a nuestras organizaciones como CRIC, ACIN y autoridades estar en el cuidado y defensa a los territorios.

Autoridades Ancestrales del Territorio López Adentro Municipio de Caloto Cauca.